



DECRETO N°: 1.860.- /
LAJA, Junio 21 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Invitación a reunión para los encargados del programa ambiental de cada comuna.
- 2.-Decreto alcaldicio N° 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laja para el año 2010.-
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir a reunión del programa ambiental en atención primaria.

RESUELVO:

- 1.-**DESIGNESE** en cometido funcionario a Sergio Paredes Espinoza, Psicólogo del Departamento de Salud, por el día 01 de julio de 2010.- en la ciudad de Los Ángeles, para participar de reunión de trabajo del programa ambiental.
- 2.-**PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario N° 023.- y pasajes.
- 3.-**IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub – Titulo 21 ITEM 02-004-006 "personal a contrata" y Sub – Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/NS/Dramom *21/06/10
DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639